

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Incrementar la satisfacción del cliente	% de errores de facturación (PEF año móvil)	0.46%
2	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Eficiencia de Recaudación(distribución)	% de Eficiencia de recaudación (año movil)	100.28%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
5	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	TTIK, tiempo total de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	8.38%
6	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	FMIK, frecuencia media de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	3.90%
7				
8				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
9	N/A			N/A
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	Gerencia de Planificación (GEPLA)	Reducir las pérdidas de energía	Porcentaje de pérdidas totales de energía(año movil) (%)	3.62%
11	Gerencia de Gestión Ambiental (GEGEA)	Implementar el Plan de Responsabilidad social	Cumplimiento del plan de manejo ambiental (%)	98.00%
12				
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">N/A</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/12/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			CARLOS RAÚL BARRETO CALLE	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:rbarreto@eerssa.gob.ec">rbarreto@eerssa.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(07) 3700 200, Extensión 1301	